



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 22 de abril se celebra el 237° Aniversario de la fundación de Viedma y Carmen de Patagones, ciudades que han construido su historia paralela unidas por las aguas del río Negro.

En el marco de este nuevo Aniversario ha surgido una iniciativa que llevan adelante de forma conjunta la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Servicios de Viedma y FUNDAMERICA (Fundación Americana para la Promoción del Desarrollo Sustentable y el Turismo), con el auspicio de la Sociedad Rural de Viedma, la Municipalidad de Viedma y el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro.

La mencionada iniciativa es la EXPOTOTAL RIO NEGRO 2016, que se llevará a cabo desde el 21 al 24 de Abril del año en curso en nuestra ciudad capital.

La EXPOTOTAL será una feria multisectorial, que pretende prolongarse en el tiempo, constituyéndose en una exposición anual de empresas, organismos, instituciones de la producción, industria, turismo, comercio y servicios, abarcativa de la oferta local, provincial y regional.

Esta propuesta que va dirigida al público en general de la Comarca y zona de influencia, busca convertirse además en una opción de fin de semana turístico en nuestra zona.

Se ha contemplado, desde sus organizadores, la posibilidad de disponer de diferentes espacios para viabilizar distintas propuestas destinadas al público asistente que incorpore a la totalidad de los visitantes.

Estas propuestas no solo tienen como fin el esparcimiento, sino dar a conocer nuestra historia, nuestra cultura y nuestro quehacer cotidiano, informando y utilizando todos los mecanismos de comunicación posibles.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es por eso, y en virtud de nuestro
compromiso permanente con esta ciudad y con nuestro Circuito,
es que pedimos a la Cámara su aprobación.

Por ello;

Coautores: Graciela Valdebenito, Facundo López, Rodolfo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, comunitario, económico y productivo la EXPO TOTAL RIO NEGRO 2016. a desarrollarse del 21 al 24 de abril del 2016 en el marco de un nuevo aniversario de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.